

Acta No. 78**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA – FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ**

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 10:00 a.m. del 14 de abril de 2021, se reunieron en la sede principal de la Fundación Catalina Muñoz, ubicada en la diagonal 48 No. 19-16 en Bogotá D.C., los miembros del Consejo de Fundadores, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la entidad.

La Asamblea fue convocada por el representante legal, Gohard Giraldo Chica con 7 días de antelación, es decir, el 07 de abril de 2021, en donde fueron convocados los fundadores, la revisoría fiscal y la contadora.

1. Aprobación del Orden del día

Se puso en consideración de los asistentes el Orden del día:

1. Aprobación del Orden del Día
2. Asistencia y verificación del quórum
3. Elección de presidente/a y secretario/a de la asamblea
4. Autorización del Consejo de Fundadores al Representante Legal de la Fundación Catalina Muñoz para que solicite que la Organización sea calificada como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la DIAN, según decreto 2150 de 2017, artículo 1.2.1.5.1.8
5. Lectura y aprobación del Acta de la reunión

Aprobado el anterior orden del día, la Asamblea procedió a desarrollarlo.

2. Asistencia y verificación del Quórum

Se encontraban presentes los tres fundadores de la Fundación Catalina Muñoz y los invitados:

Consejo de Fundadores:

1. Luz Dary Gómez García
2. Gohard Giraldo Chica
3. Yamile Giraldo Chica

Invitados:

5. Revisor Fiscal: Tatiana Romero Portilla y Josué Jaimes Ardila
6. Contadora Norma Liliana Rojas

Una vez hecho el llamado a lista de los asistentes se constató la presencia de los tres fundadores. Por lo tanto, se verifica la conformación de quorum deliberatorio y decisorio, de conformidad con los estatutos de la Fundación.

3. Elección de presidente/a y secretario/a de la Asamblea

Se procedió a la designación de Gohard Giraldo Chica como presidente de la Asamblea y a Yamile Giraldo Chica como secretaria. Ambos fueron designados por unanimidad.

- 4. Autorización al Representante Legal de la Fundación Catalina Muñoz para que solicite que la Organización sea calificada como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la DIAN, según decreto 2150 de 2017, artículo 1.2.1.5.1.8**

En seguida, de acuerdo a lo expuesto, el Consejo de Fundadores, como máximo órgano de dirección, autoriza por unanimidad con tres (3) votos a favor y cero (0) en contra, a Gohard Giraldo Chica, en su calidad de Representante Legal de la Fundación para que solicite que la entidad **sea calificada** de entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la DIAN, según decreto 2150 de 2017.

5. Lectura y aprobación del Acta de la reunión

Agotado el Orden del Día el secretario verificó el quorum decisorio y se comprobó que estaban presentes y debidamente representadas las mismas personas relacionadas. Se dio lectura al acta, **la cual fue aprobada sin modificación alguna por tres (3) votos a favor y 0 (cero) en contra.**

Se levantó la sesión extraordinaria. En constancia de lo anterior, firman presidente y secretaria.


GOHARD GIRALDO CHICA
Presidente


YAMILE GIRALDO CHICA
Secretaria